

ACTA RESOLUTIVA N° 17

En Montevideo, a **los 29 días del mes de setiembre de dos mil dieciséis**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Norma Rodríguez, con sus integrantes: Enf. Carmen Millán y Dr. Jorge Fernández, representantes titulares y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Cra. María Ana Porcelli, Dr. Carlos Oliveras, Dr. Eduardo Henderson y Dr. Edgard Ferreira, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, Dr. Gustavo Varela, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y del área jurídica, la Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 16
Se aprueban por unanimidad.

Orden del día propuesto por la Mesa Ejecutiva del 22/09/2016

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de octubre.

En el mes de octubre la CHA se reunirá los días 13 y 27.
Se toma conocimiento.

1.2) El Hospital Evangélico informa sobre las nuevas autoridades que conforman el Consejo Directivo de esa Mutualista.

Se presenta comunicado de referencia.
Se toma conocimiento.

1.3) Curso de Profundización en Calidad y Seguridad del Paciente.

Dirección Técnico-Médica informa que el MSP y el FNR, a través de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo están abocados a la organización del curso de

referencia, con inicio el 21 de setiembre del corriente. Se adjunta Programa.
Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Contratación de la Dra. Lucía Dini.

Dirección Técnico-Médica y Jefatura de RRHH elevan informe.

Se aprueba por unanimidad: Contratar a la Dra. Lucía Dini por 30 hs/sem, en el Cargo de Médico II, para el Área de Realizaciones.

2.2) Contratos por honorarios profesionales vinculados a los programas de seguimiento, prevención y prestaciones.

Jefatura de RRHH eleva informe.

Se aprueba por unanimidad: 1°) Prorrogar los contratos de servicios profesionales al 31/12/2016, según cuadro adjunto de valores de honorarios, que forma parte de la presente resolución, de los siguientes profesionales: Lic. Soledad Calvo, asignada al Programa para la Atención de la Obesidad, Licenciadas en Psic. Ana Cenández y Tania Palacio para el Programa del Tratamiento del Tabaquismo y Tratamiento de Atención de la Obesidad; Dr. José Patriitti para el Programa de Seguimiento de Marcapasos y Cardiodesfibriladores; estadísticos Mag. Biol. Gustavo Saona, Dr. Abayubá Perna.

2°) Autorizar a la Dirección General el pago de honorarios por un monto mensual de \$ 31.863 al Dr. Alvaro Niggemeyer hasta el 31/12/2016, para la participación en el programa de Prevención Secundaria Cardiovascular.

3°) Renovar por tres meses o hasta la adjudicación del llamado para el Programa de Trasplante Pulmonar, cualquiera sea la más próxima, los contratos de los Dres. Pablo Curbelo, Ana Musetti, Cecilia Chao y Nicolás Tomasino en las condiciones actuales.

2.3) Presupuesto 2016 – 2017.

Se eleva el documento del Proyecto de Presupuesto. Dirección Administrativa informa en sala.

Se aprueba por unanimidad: 1°) Aprobar el Proyecto de Presupuesto para el período octubre 2016 – setiembre 2017.

2°) Aprobar el aumento de cuota a partir del 1° de noviembre próximo.

3°) Hacer efectiva esta resolución sin esperar a la firma del Acta.

2.4) Incorporación de las definiciones sobre alcance y cobertura de cada una de las técnicas a las Normativas.

Dirección Técnica eleva informe.

Se aprueba por unanimidad: Postergar la discusión del punto para la siguiente sesión.

2.5.) Solicitud de auspicio para el 43° Congreso Nacional de Medicina Interna, IV Congreso Nacional de Infectología, 1er. Congreso Conjunto de Medicina Interna e

Infectología, 4as. Jornadas del Mercosur de Residentes en Medicina Interna y Jornadas Rioplatenses de Medicina Interna, a realizarse del 2 al 4 de Noviembre del corriente año en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel – Uruguay.

Se eleva solicitud que cumple con lo requerido por la CHA en relación al otorgamiento de auspicios.

Se aprueba por unanimidad: Aprobar el auspicio para el 43º Congreso Nacional de Medicina Interna, IV Congreso Nacional de Infectología, 1er. Congreso Conjunto de Medicina Interna e Infectología, 4as. Jornadas del Mercosur de Residentes en Medicina Interna y Jornadas Rioplatenses de Medicina Interna

2.6) Invitación a la Dra. Alicia Ferreira a realizar presentación sobre el FNR en el Congreso de Salud del Bicentenario ADECRA + CEDIM "El cambio hacia una medicina más integradora".

Se eleva invitación y Programa preliminar del Congreso que se realizará en San Miguel de Tucumán los días 9 y 10 de noviembre de 2016. El mismo está financiado por el Gobierno de Tucumán. No genera costos para el FNR.

Se aprueba por unanimidad: Aprobar la participación de la Dra. Ferreira en el Congreso.

2.7) Confirmación de la funcionaria Lurdes Alves en el cargo de telefonista – recepcionista.

Jefatura de RRHH eleva informe.

Se aprueba por unanimidad: Confirmar la contratación de la funcionaria Lurdes Alves hasta el 19 de junio del 2017.

2.8) Contrato con el Call Center.

Jefatura de RRHH eleva informe.

Se aprueba por unanimidad: Realizar un nuevo contrato con el Call Center en las mismas condiciones que el actual, por el plazo de un año.

2.9) Comisión Técnico-Médica.

Reunida la Comisión Técnico-Médica de Trasplante Pulmonar y Tromboendarterectomía, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente D.D. (FNR 314343). La Comisión dictamina que se justifica realizar los estudios de evaluación y la Tromboendarterectomía pulmonar.

Se aprueba por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente D.D. (FNR 314343), lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro de Buenos Aires.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

El Dr. Tarigo agradece a los integrantes de la CHA, de la Dirección y a los asesores por el convenio logrado con el Sanatorio Americano y el Banco de Prótesis. A su vez, plantea que se avance en la descentralización de algunas actividades del UNCO.